

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL "DICOMORIENTAL" S. A. DEL AÑO 2017.**

Señores Socios de:  
COMPANIA COMERCIAL "DICOMORIENTAL" S. A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en calidad de Comisario, de la **COMPANIA COMERCIAL "DICOMORIENTAL" S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

\*

**1. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros.-** El Balance General de Compañía **COMERCIAL "DICOMORIENTAL" S.A** al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados. Flujo de efectivo, y Estado Patrimonial, son iniciales y no presentan variaciones, por motivo que no se inició operaciones.

**2. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.-** Como parte de nuestra revisión, verificamos que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones y requerimientos determinadas en el artículo 279 de la Ley de la Ley de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos, por parte de los administradores de **COMERCIAL "DICOMORIENTAL" S.A.** por periodo 04 de octubre al 31 de diciembre del 2017.

**3. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-** Durante la evaluación del sistema de control interno pudimos determinar, un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos administrativos, para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2017. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración

Este informe debería ser leído en forma previa a los Estados Financieros mencionados en este informe.

Puyo 30 Marzo 2018

  
Romel Edmundo Travez Ruiz  
COMISARIO/COMPANIA COMERCIAL "DICOMORIENTAL" S. A.  
Cc. 1600214538